



**Dirección de Administración y Finanzas
AREA SALUD**

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- El Decreto Exento N° 1315 emitido con fecha 05 de Julio de 2010, que delega la funcion de firma "Por Orden de la Sra. Alcaldesa" al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : MUNICIPALIDAD DE PUCON DEPTO DE SALUD Rut 069191600-6
 La cantidad de \$: 40,747 CUARENTA MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS
 Por concepto de : CANCELA REMPLAZO DE EMILIO CASTRO POR LICENCIA MEDICA
 Fecha de Pago : 03/11/2010

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
PLANILLAS DE SUELDOS		03/11/2010	51,412

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-21-03-005-000-000	Suplencias Y Reemplazos		51,412
531-03-00-000-000-000	Otras Remuneraciones	51,412	
215-21-03-005-000-000	Suplencias Y Reemplazos	51,412	
214-10-00-000-000-000	Retenciones Previsionales 61301		10,665
111-02-00-000-000-000	Banco Estado		40,747
Sumas Iguales		102,824	102,824

REFRENDACION

Presupuesto Vigente	215-21-03-005-000-000	11,200,000			
Total Comprometido		2,705,893			
Saldo Comprometido		8,494,107			

SECRETARIA MUNICIPAL
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL
 DIRECTOR DE CONTROL
 JEFE SECC. FINANZAS SALUD

